



GRUPO FINANCIERO BANORTE

Informe Anual del Comité de Auditoría y Practicas Societarias

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo con lo previsto por los Artículos 43 de la Ley del Mercado de Valores y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2021.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. Sofom ER, Seguros Banorte, S.A. de C.V. y Pensiones Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V.

I. En materia de Auditoría:

- a) Respecto a la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de GFNorte y sus entidades relevantes el Comité mantuvo continua comunicación con la Administración y se apoyó en los informes recibidos de la Contraloría y Auditoría Internas, y del Auditor Externo Independiente, destacando los siguientes:
 1. Informes anuales de los Directores Generales de las entidades relevantes sobre sus actividades en materia de Control Interno.
 2. Informes de actividades de los Contralores Internos de las entidades relevantes que contiene su opinión sobre el funcionamiento del SCI, y los reportes de los resultados de las visitas de inspección realizadas por las Autoridades Reguladoras con las principales observaciones determinadas y medidas correctivas tomadas.
 3. Informes de gestión de Auditoría Interna con los resultados de sus revisiones, principales observaciones y los avances en las medidas correctivas tomadas, así como su opinión sobre la efectividad del SCI.
 4. Informes del Auditor Externo Independiente incluyendo su dictamen sobre los estados financieros básicos y las principales observaciones al evaluar el SCI.
 5. Reportes trimestrales del Oficial en Jefe de Seguridad de la Información sobre indicadores de riesgo en esa materia.
 6. Dictámenes de los Comisarios y reportes trimestrales y actas de los Comités de Auditoría de las entidades relevantes.

Tomando en consideración los elementos señalados en opinión del Comité el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona en general de manera efectiva, y las deficiencias, desviaciones o aspectos que requieren mejora corresponden a temas puntuales que fueron atendidos o cuentan con medidas correctivas.

Sobre el funcionamiento de Auditoría Interna, el Comité se aseguró que mantuvo su independencia y cumplió con el programa de trabajo que fue autorizado, realizando sus actividades de conformidad con las mejores prácticas, incluyendo el seguimiento a la implementación de las medidas para corregir las observaciones determinadas.

- b) Durante el ejercicio no se realizaron investigaciones relacionadas con incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte o de sus entidades relevantes.
- c) De acuerdo al Artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan los Servicios de Auditoría Externa emitida por las Comisiones Nacionales Supervisoras, el Comité validó que el Despacho y Auditor Externo Independiente cumplieran con los requisitos personales, profesionales y de independencia, obteniendo la manifestación del Despacho sobre el cumplimiento de la norma de control de calidad del ejercicio auditado.

El Comité se aseguró de la suficiencia de los recursos para ejecutar el programa de auditoría externa, validó los conocimientos y experiencia profesional del Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado de la auditoría, presentó para aprobación del Consejo el costo de esta y participó en la revisión de los términos del encargo.

Informó al Consejo los cambios relacionados con el equipo reportados por el Auditor Externo Independiente, asegurándose que los nuevos integrantes cumplieron con los requisitos establecidos, por lo que los recursos para realizar la auditoría fueron razonables.

En opinión del Comité, el Despacho, Auditor Externo Independiente y el personal que participó en la auditoría de los estados financieros básicos mantuvieron su independencia, realizaron su trabajo de acuerdo con el plan presentado aplicando las mejores prácticas y con una comunicación continua, y sus informes, opiniones y dictámenes son de calidad y útiles para el Comité.

- d) El Comité recomendó la contratación de los siguientes servicios complementarios y adicionales del Auditor Externo Independiente, asegurándose que estos no comprometían su independencia: revisión de precios de transferencia, del informe de sustentabilidad, de algunos impuestos locales y de los estados financieros básicos a una fecha intermedia para el programa de emisión de instrumentos de capitalización, y servicios de consultoría para evaluar la integración del capital regulatorio y asesoría en el desarrollo de tarifas de seguro de automóviles, incluyendo la respectiva nota técnica.

Estos servicios fueron proporcionados cumpliendo los objetivos y alcances acordados, el personal asignado fue suficiente y con las competencias y experiencia adecuadas de acuerdo con su complejidad, los resultados fueron entregados en las fechas previstas y los equipos mantuvieron una comunicación continua con la Administración.

- e) El Comité revisó con la Administración y el Auditor Externo Independiente los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021 de GFNorte y sus entidades relevantes, informando este último que realizó su trabajo conforme al plan presentado, aplicó procedimientos a las áreas de riesgo o significativas que identificó que fueron suficientes para cubrirlas, y que la auditoría le proporciono bases razonables y consistentes para soportar su opinión. También revisó los estados financieros trimestrales.

Como resultado el Auditor Externo Independiente emitió un dictamen sin salvedades, e informó que no identificó deficiencias significativas en su evaluación de Control Interno, ejecución de procedimientos sustantivos y evaluación de otros asuntos.

- f) No se presentaron solicitudes de aprobación para modificaciones a las políticas contables durante el 2021.
- g) Durante el ejercicio no se recibieron observaciones relevantes de accionistas, consejeros, directivos relevantes o terceros respecto de la contabilidad, controles internos, auditoría interna y externa, o hechos irregulares de la Administración. De acuerdo con las mejores prácticas se cuenta con un canal para recibir denuncias y el Comité es informado de las mismas y de los resultados de su debida atención.
- h) El Comité en apoyo al Consejo se aseguró que durante el ejercicio los derechos de los accionistas fueron respetados, de acuerdo al informe presentado por Auditoría Interna.
- i) La Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) a) En relación con los informes recibidos de Contraloría y Auditoría Internas, del Auditor Externo Independiente y los resultados de las visitas de inspección de las Autoridades durante el ejercicio no se presentaron observaciones respecto al desempeño de los Directivos Relevantes, lo cual se reflejó en la evaluación que realizó el Comité de Recursos Humanos para aprobar el pago de la remuneración diferida.
- b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo, al 31 de diciembre de 2021 y los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte ascendieron a \$13,353 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación aplicable, y las operaciones intercompañías se realizaron a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo Independiente que no reportó hallazgos.
- c) Respecto a la remuneración del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración, aprobado por el Consejo de Administración, que la divide en ordinaria y extraordinaria e incluye reglas para diferir el pago de esta última en base a la evaluación de los indicadores de riesgo en un horizonte de tres años.

Como resultado de la revisión realizada por Auditoría Interna se determinó que el referido Sistema de Remuneración se aplicó de manera consistente y sin excepciones, no hubo cambios que fueran resultado de pérdidas no previstas y no se identificaron aspectos significativos que pudiesen afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de GFNorte y sus entidades relevantes.

- d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.
- e) El Comité fue informado de los resultados de las visitas de inspección de las Autoridades Reguladoras y se aseguró que las observaciones cuentan con las medidas correctivas y planes de remediación, dando seguimiento a estas con el apoyo de Auditoría Interna.

Informó al Consejo sobre las observaciones correspondientes a la visita de inspección de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a Banco Mercantil del Norte del ejercicio 2020, así como las acciones de remediación y reforzamiento de controles a implementarse. Esa Autoridad realizó en el último trimestre una visita de inspección ordinaria 2021, quedando pendientes los respectivos oficios, sin embargo, en reuniones preliminares con el equipo de Supervisión, no se informaron hallazgos relevantes.

- f) Entre otras actividades relevantes del Comité destacan la revisión de los fundamentos estratégicos que sustentaron los cambios a la estructura de la organización, considerando temas como la evolución de la Banca y el entorno cambiante, la cual tiene como principal objetivo asegurar la continuidad y sostenibilidad del negocio.

El área de Recursos Humanos reportó sus resultados acerca de la valoración de talento de Ejecutivos identificados por la Institución para efectos de sucesión y desarrollo, tomando en cuenta el entendimiento de la estrategia y los retos del negocio, elementos críticos para el éxito en los roles de liderazgo y la valoración del talento.

Se revisaron los planes estratégicos en materia de Tecnología basados en las proyecciones del crecimiento del negocio, seguridad y control, así como el gasto e inversión, destacando los beneficios del proyecto de transformación de mercados.

Dio seguimiento a los Programas de Apoyo y Reestructuras con motivo de la contingencia por COVID-19, incluyendo las acciones de contención para prevenir incumplimientos, así como la utilización de las reservas adicionales constituidas.

El Auditor Externo Independiente informó al Comité respecto a los resultados sobre la implementación de una cultura de Ciberseguridad que incluyeron entrevistas con áreas relacionadas con procesos de Seguridad de la Información y Recursos Humanos para la identificación y gestión de vulnerabilidades en aplicaciones.

Atentamente,

Thomas S. Heather Rodríguez

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.